



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Factores Socioeconómicos y las Obligaciones Tributarias, en los
Comerciantes del Nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas,
Chincha, Ica 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORAS:

Saravia Sánchez, Marcela Viviana (ORCID: 0000-0002-4166-3340)

Valenzuela Naveda, Jessica Alicia (ORCID: 0000-0002-8739-1555)

ASESOR:

Mg. Vásquez Villanueva, Carlos Alberto (ORCID: 0000-0002-0782-7364)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatorias

A mi familia, por su apoyo y comprensión en este camino, ya que son mi motivación principal y por brindarme ese respaldo incondicional para culminar esta etapa de mi vida.

Marcela

A mi familia, por su apoyo y comprensión en esta etapa de mi vida, por ser mi mayor motivo para seguir adelante en esta travesía; también hago un autorreconocimiento, por ser una mujer con ganas de seguir adelante y ser feliz.

Jessica

Agradecimientos

A Dios, porque en todo momento percibimos su mano ayudadora y por las oportunidades que pone en nuestro camino.

A la Universidad, por darnos la oportunidad de poder desarrollarnos como profesionales.

A nuestro asesor, por la dedicación en el asesoramiento de la tesis.

Índice de Contenidos

| | |
|------------------------------------------------------------|-----|
| Dedicatoria..... | ii |
| Agradecimiento..... | iii |
| Índice de Contenidos..... | iv |
| Índice de Tablas..... | v |
| Resumen..... | vi |
| Abstract..... | vii |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO..... | 4 |
| III. METODOLOGÍA..... | 11 |
| 3.1 Tipo y Diseño de Investigación..... | 11 |
| 3.2 Variables y Operacionalización..... | 11 |
| 3.3 Población, Muestra, Muestreo y Unidad de Análisis..... | 11 |
| 3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos..... | 12 |
| 3.5 Procedimientos..... | 13 |
| 3.6 Método de Análisis de Datos..... | 14 |
| 3.7 Aspectos Éticos..... | 14 |
| IV. RESULTADOS..... | 15 |
| V. DISCUSIÓN..... | 18 |
| VI. CONCLUSIONES..... | 22 |
| VII. RECOMENDACIONES..... | 23 |
| REFERENCIAS..... | 24 |
| ANEXOS | |

Índice de Tablas

| | |
|----------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Indicadores de regresión para el objetivo general..... | 15 |
| Tabla 2. Indicadores de regresión para el objetivo específico 1..... | 16 |
| Tabla 3. Indicadores de regresión para el objetivo específico 2..... | 17 |

Resumen

La presente investigación buscó determinar la incidencia significativa de los factores socioeconómicos sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del mercado de Chachapoyas, provincia de Chincha, departamento de Ica, en el año 2021; para tal efecto, se utilizó una metodología de enfoque cuantitativo, de tipo explicativa y diseño no experimental, aplicando un cuestionario de 22 ítems con validez y confiabilidad aceptables, realizando una encuesta a una muestra no probabilística de 40 comerciantes del mercado de Chachapoyas. Los resultados encontrados tienen una incidencia significativa (<0.05) para el cumplimiento de las obligaciones tributarias con una explicación de 29.7%; y en sus tipos de obligaciones tributarias formales y sustanciales, con una explicación de 33.8% y 22.2% respectivamente. Se concluye que, si se tienen mejores condiciones económicas, aumentará el cumplimiento de las obligaciones tributarias; por lo cual, se recomienda brindar una adecuada inducción tributaria y apoyar con mejores incentivos financieros a los contribuyentes.

Palabras claves: Factores socioeconómicos, obligaciones formales y obligaciones sustanciales.

Abstract

The present investigation sought to determine the significant incidence of socioeconomic factors on compliance with the tax obligations of taxpayers in the Chachapoyas market, province of Chincha, department of Ica, in the year 2021; For this purpose, a quantitative approach methodology was used, of an explanatory type and non-experimental design, applying a 22-item questionnaire with acceptable validity and reliability, conducting a survey of a non-probabilistic sample of 40 merchants from the Chachapoyas market. The results found have a significant incidence (<0.05) for compliance with tax obligations with an explanation of 29.7%; and in its types of formal and substantial tax obligations, with an explanation of 33.8% and 22.2% respectively. It is concluded that, if there are better economic conditions, compliance with tax obligations will increase; therefore, it is recommended to provide an adequate tax incentive and support taxpayers with better financial incentives.

Keywords: Socio-economic factors, formal obligations and substantial obligations.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el incumplimiento de las obligaciones tributarias que viene de parte de los contribuyentes es una realidad problemática; sobre esto, Alegría (2019) señala que se deben a diversos factores Socioeconómicos como la percepción ciudadana sobre la SUNAT y el desempeño de las municipalidades, el bajo nivel de cultura tributaria, los niveles de ingreso económico y la preparación educativa tributaria; en consecuencia, el conjunto de estos factores tiene una incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En el país, así como en los demás lugares del mundo, el presupuesto proviene sobre todo de los impuestos recaudados, es por ello que es muy importante el cumplimiento de estas obligaciones, por tal motivo los gobiernos enfocan los esfuerzos en optimizar la recaudación tributaria. Para lograrlo se preparan diversas estrategias motivando un aumento en la recaudación, mejorando la cultura tributaria, minimizando la evasión de impuestos, disminuyendo la informalidad para realizar actividades empresariales entre otras acciones, las cuales derivaron en el establecimiento de diversos regímenes especiales que facilitan su cumplimiento (Castro, 2016).

Como es de conocimiento público, los pequeños comerciantes y productores cumplen con un rol fundamental para que el país avance, ya que son una de las principales fuentes de empleo y agente dinamizador del mercado, por eso es indispensable que el estado se enfoque en incentivar el cumplimiento tributario de los mismos.

Debido a la coyuntura actual, la mayoría de personas jurídicas y naturales independientemente de su tamaño se han visto afectados, y los comerciantes del mercado de Chachapoyas no han sido ajenos a esta situación quienes para reactivarse económicamente se han visto con el deber de formalizarse y cumplir con sus obligaciones tributarias.

Este estudio se origina por la problemática vigente entre los factores socioeconómicos y la influencia sobre las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS, el no cumplir dichas obligaciones tributarias resulta alarmante, teniendo facilidades como el acogimiento de categorías según tabla propuesta por SUNAT.

Un elemento fundamental es la SUNAT, cuya función influye en la eficacia de disminuir dicho incumplimiento tributario, ya que controlarlo sigue siendo un reto debido a que la consecuencia de la evasión resulta evidentemente una irregularidad entre los contribuyentes de igual capacidad contributiva, en donde el principio de equidad se ve afectada entre los que cumplen y no cumplen con sus obligaciones (Robles, 2016).

Otro elemento clave en el proceso de recaudación son las municipalidades, quienes deben mostrar igualdad en el intercambio fiscal, es decir que deben tratar que los contribuyentes se sientan retribuidos con los servicios a la población de acuerdo a los tributos pagados, en esto se puede tomar de ejemplo el siguiente caso; si el alcalde de cualquier municipio no realiza una buena gestión de los tributos captados para emplearlos adecuadamente con la población, dicha gente no sentirá la contribución positivamente lo que conllevará a que aumente la evasión ya que se sentirán desmotivados (Robles, 2016).

Se espera que a partir de esta investigación podamos identificar los factores socioeconómicos que influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de Chachapoyas y así incentivar el cumplimiento de las mismas, ya que esto contribuye a la recaudación tributaria que es uno de los temas más preocupantes del Perú. Puede mejorarse la aceptación de los impuestos en la población. Si los ciudadanos vieran que los recursos son ejecutados efectivamente y vieran un sistema justo, si recibieran una información adecuada y también si la administración facilita de parte de los ciudadanos el cumplimiento de las obligaciones (Chávez, 2014).

En beneficio a ellos se conocerá si sus ingresos y gastos son adecuados, si tienen suficiente conocimiento tributario, si se capacitan regularmente, si cumplen con sus declaraciones de tributos, si conocen a qué categoría corresponden y sus beneficios. Con esta investigación también se espera determinar cómo los factores socioeconómicos inciden en las obligaciones tributarias formales y sustanciales de los comerciantes del nuevo RUS en el mercado de Chachapoyas.

La identificación de estos factores socioeconómicos sirve como referencia para determinar en qué casos se cumplen las obligaciones tributarias, lo cual resulta ser una herramienta muy valiosa por su papel de complementariedad a la

superintendencia nacional de aduana y administración tributaria para el cumplimiento de sus objetivos recaudativos (Solano, 2020).

Finalmente, los problemas, objetivos e hipótesis de la presente investigación se muestran en la matriz de consistencia del presente trabajo (Anexo 2).

II. MARCO TEÓRICO

En la investigación de Cruzado y Remaycuna (2015), se determina que los factores sociales se encuentran asociados a la realización de las obligaciones tributarias de los comerciantes, los cuales estarían relacionados a factores como la migración y el desempleo, asimismo se evidencia la influencia de los factores externos como la tributación y políticas de formalización municipal. Se concluye con la observación de la existencia de factores como baja escolaridad como tener estudios inconclusos o la ausencia de los mismos, lo cual establece que el incumplimiento de las obligaciones tributarias también se debe a la poca preparación y accesibilidad para un empleo.

En la investigación de Castro (2016), los factores económico, social y cultural, se relacionan firmemente al ejecutarse correctamente las obligaciones tributarias, ya que se tiene una fuerte conexión con las obligaciones tributarias formales y sustanciales de los comerciantes.

Para la investigación de Pezo et ál. (2015), el factor social influye significativamente en las obligaciones tributarias, logrando determinar que la influencia de la escasa cultura tributaria de los productores de arroz hace desconocer sus obligaciones tributarias, es allí donde salta a la vista la poca presencia de la SUNAT, ya que los agricultores manifiestan no recibir charla u orientación alguna sobre como formalizarse.

En la investigación de Marino (2016), se logra determinar los factores causantes de la informalidad y la evasión tributaria, concluyendo que las causas principales identificadas que dan origen a la informalidad con un elevado índice y evasión de los tributos en las MYPE son la ignorancia de las normas tributarias y de los beneficios que conlleva la formalidad.

En la investigación de Ticona (2016), sobre los factores socio económicos de los comerciantes, menciona que la poca formalidad de parte de los contribuyentes proviene de uno de factores como la inestabilidad generada por el desempleo y el rechazo de la sociedad reflejado en la marginación de ciertos sectores sociales, los cuales inciden en la fijación del comercio informal; los factores relacionados con la informalidad, en donde el padrón económico adoptado y sus políticas impactan localmente la economía en su entorno, origina una crisis que conducen a problemas del mercado laboral.

En la investigación de Jiménez (2016), busca determinar los factores principales relacionados con la evasión tributaria, precisando en que el factor económico tiene su origen cuando el comerciante dispone de la salida de dinero para recibir su mercadería; de modo que, cuando están con la duda de si pagar impuesto o no, deciden no hacerlo porque sus otras obligaciones resultan más importantes para ellos. En efecto, los ingresos económicos del comerciante son el resultado de la diferencia entre la venta de su mercadería y sus costos.

El segundo factor corresponde a la parte social, el mismo que comprende la impresión aceptable del estatus social del contribuyente, aquí se observa que los contribuyentes miden la competencia por el estatus social, debido a que los clientes prefieren ir a las tiendas con mejor apariencia.

En la investigación de Chávez (2015), la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se ha referido que la cultura tributaria de los comerciantes se divide entre los comerciantes que conocen y cumplen sus obligaciones tributarias y los que no. De igual manera hay comerciantes que son conscientes de que pagando sus impuestos, son ellos mismos los que reciben una mejor calidad de vida, mientras que otros no opinan lo mismo; seguidamente, otro porcentaje de los contribuyentes realizan sus pagos y declaraciones de manera voluntaria y otros de manera obligada.

En la investigación de Solano (2020), la relación de los factores socioeconómicos con la evasión tributaria de la ciudad de Chota, identifica que dentro los factores sociales el 67% considera que la evasión de impuestos está relacionada con el nivel de formación académica. También se obtuvo que el 71% de los encuestados consideran que los valores éticos y morales repercuten fuertemente en la evasión tributaria además de las costumbres que tengan los contribuyentes.

Para Orillo (2018), los factores regulatorios económicos, culturales y técnicos que determinan la existencia de evasión fiscal en el sector comercial MYPES de la ciudad de Cajamarca, determina que existe evasión fiscal por parte de las MYPES del sector comercial y la ciudad; esto se debe a factores económicos como el nivel de ventas, los márgenes de beneficio reducidos, la presión fiscal de la competencia, los indicadores económicos que contribuyen a la fiscalidad en el sector estudiado.

En el análisis de Reyes (2017), la formación adecuada para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, señala que los profesionales deben recibir una capacitación adecuada y constante de acuerdo con las obligaciones tributarias, ya que esto beneficia a todos los ecuatorianos y mejorará las finanzas de largo plazo, al no tener que buscar financiamiento para cancelar obligaciones tributarias o ponerse al día en las obligaciones sin tener que tomar la decisión de evadir impuestos porque podría crear un problema mayor en transacciones futuras.

Por lo tanto, la autoridad fiscalizadora debe tomar medidas para incentivar o permitir a los contribuyentes que son profesionales residentes en la ciudad de Guayaquil a aumentar su recaudación tributaria y así poder tener un mayor ingreso al permitir el desarrollo o la implementación de la ley tributaria. Fernández (2020), en los factores más importantes de la cultura tributaria entre los contribuyentes, busca identificar los factores causales del incumplimiento tributario. Se utiliza el método hipotético deductivo, nivel explicativo y la encuesta como técnica a 307 contribuyentes; los resultados muestran que hay tres tipos de cultura, uno que cumple un estándar obligatorio, un acto y el logro de un beneficio. Se concluye que la cultura fiscal tiene un efecto muy importante en la evasión fiscal.

Para la investigación de Cepal (2016), el análisis de las estrategias para promover el cumplimiento tributario, se resalta que es fundamental saber en qué regiones de América Latina la recaudación del impuesto a la renta es débil, por lo que logra cuantificarlo y exponer que la evasión tributaria está en promedio alrededor del 50% en la mayoría y en Guatemala supera incluso el 70%.

Bernal y Edquen (2017) señalan que los factores vinculan una situación transformándose en causantes de variación de los hechos; son los que ayudan a que se obtengan ciertos resultados, los cuales pueden ser factores sociales y factores económicos; por su parte, Tarde (2014) define que dependen del comportamiento de las personas y se explica por medio de la imitación y la invención. La imitación es la manera en que individuos repiten de manera automática actitudes previamente desarrolladas por otros en cambio la invención es un accionar completamente nuevo.

Los factores sociales para Espinoza y Oré (2017), los determina como un grupo de situaciones específicas que condicionan el estado de cualquier persona dentro de una sociedad. Se analizan situaciones como demografías, nutriciones,

condiciones sanitarias, alimentación, lugar de origen de sus miembros y el grado de estudios.

Los factores sociales en la investigación de Wiese (2019), son definidos como un grupo de eventos que precisa y establecen las situaciones de una persona perteneciente a una sociedad. Entre estas causas se analiza la situación del empleo, las tendencias demográficas, los lugares de procedencia, los tipos de familia, el sustento de la alimentación, el grado de estudio de los jefes de familia, etcétera.

Los factores sociales en la investigación de Llacer (2015), se relacionan de una sociedad a otra por sus tradiciones culturales educativas; en esta forma de factor se piensa cuando las maneras de aprendizaje varían de una sociedad a otra, especialmente cuando hay diversas lenguas que son capaces de influenciar importantemente, tanto en las operaciones como en el contenido de las mismas.

Sobre el factor económico, Bonet y Reyes (2019) explican que la recaudación de impuestos se relaciona con el nivel de economía y el grado informal en los vínculos laborales presentes en México. Los factores económicos para Castro (2016), son operaciones que están en constante cambio de acuerdo a la técnica de producción de servicios o bienes de una economía, para así satisfacer a la sociedad con todas sus necesidades. Existen muchos factores económicos, que se clasifican por su potencial en la economía de un país; en esto, el factor económico con mayor recaudación son los municipios, debido al dinamismo y la gran población que abarca (Unda, 2017).

El factor cultural para Castro (2016), es el aprendizaje que se viene formando y transformando constantemente; las personas los incluyen de acuerdo a los significados y valores que asignen a sus prácticas cotidianas. Lo conforman un grupo de características como la actitud, el comportamiento y el valor de los que pertenecen a una sociedad en proporción al cumplimiento de las obligaciones tributarias. Es fundamental para el constante desarrollo de la sociedad, ya que marca a cada individuo porque se sienten identificados con su propia cultura y costumbres, para luego reflejarlo en la sociedad en la que se encuentra para las generaciones posteriores.

La obligación tributaria es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario en el Código Tributario (2015), tiene como objetivo el cumplimiento de la prestación

tributaria, exigiendo su obligatoriamente; de la misma forma, en el artículo 2 se indica que cuando se realiza el hecho mencionado por la ley, se da la obligación tributaria.

La obligación tributaria, según Robles (2016), son deberes exigibles de manera coactiva, se debe considerar que la obligación es una relación de naturaleza jurídica y el servicio prestado es la conducta del contribuyente. En tal sentido, el proceder del contribuyente es el de pagar sus tributos, siendo esta su finalidad; si en caso no lo hace, la Administración Tributaria tiene la facultad de exigir coactiva y forzosamente el pago de las mismas.

Belalcázar et ál. (2015) menciona que para promover el desarrollo económico, el estado cuenta con instrumentos como este, ya que mediante estos se puede determinar el nivel de ingresos que tienen la población, ya sea por medio de un establecido nivel de tributación de diferentes situaciones o, a través del gasto social, de los que dependen del nivel de la recaudación lograda.

Las obligaciones formales para Castro (2016), son los requisitos que deben realizarse para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en ellos encontramos los siguientes puntos importantes, como pueden ser la inscripción en los registros de la administración, registros de libros contables, emisión y entrega del comprobante de pago, realizar las declaraciones, también permitir la supervisión de la administración.

Las obligaciones formales para Osorio (2017), son aquellas que no necesariamente se relacionan con los pagos de tributos, pero ayudan a facilitar, permitiendo a la Administración Tributaria su recaudación y fiscalización, así como es el caso de declarar oportunamente todos los meses; en cambio las obligaciones sustanciales, según Castro (2016), se caracterizan principalmente por el pago de las obligaciones tributarias, uno de los casos más representativos son los pagos a cuenta de la renta, detracciones, percepciones entre otros.

El nuevo Régimen Único Simplificado en el Decreto Legislativo N°937 (2004) es un nuevo sistema fijado en función de los ingresos y gastos de los pequeños comerciantes y productores. Pueden acogerse al Nuevo RUS las personas que desarrollan un oficio en este régimen los comprobantes usados son las boletas de ventas y tickets, para el Nuevo RUS se encuentra prohibida la emisión de facturas y otros comprobantes que originarían crédito tributario, también tiene límites o

restricciones respecto a su nivel de ingresos y gastos mensuales, así como de diversas actividades que no están permitidas.

En la competencia de mercado para Goodwin et ál. (2017) en la mayoría de los casos en el mundo, los expedientes de fusión archivados son fusiones aprobadas por la competencia porque se trata de operaciones que son eficientes en el mercado, por lo tanto son favorables por tener el 2% o 3%, según donde las operaciones de concentración tienen objetivos que van más allá de la búsqueda de la eficiencia, como eliminar al competidor para seguir en el mercado vigentemente. Para continuar con esta vigencia, al eliminar competidores del mismo nivel ya no se tiene rivales en el mercado, por lo tanto no se tiene preocupación por el actuar de la competencia de otros rangos.

Ramos (2019) refiere que los créditos financieros son los resultados de formalidad en las empresas o persona física, y que en ocasiones se destina a un fin, con la condición de que tenga la capacidad a pagar evidenciado por su historial crediticio. Los créditos cedidos por las empresas del sistema financiero, según Porras (2017), sirven para reactivar o invertir ya sea en activos fijos, incrementar la producción, saldar deudas para incrementar sus ventas, incrementar sus carteras de productos, etcétera; el acceso a este financiamiento es para personas naturales como personas jurídicas.

Para Pacori (2017), las tasas de interés generalmente se denominan activas cuando se refieren a las que cobran los bancos y otros financieros que colocan su capital en préstamos a personas, y pasivos, cuando se refiere a lo que estos, las instituciones pagan cuando realizan operaciones, cuando toman ahorros o depósitos a plazo fijo.

Referente a los costos de inversión, Página Profesional (2020) menciona que son llamados costos preoperativos, las cuales son compras realizadas con el fin de adquirir activos necesarios para tener en marcha el proyecto propuesto. Es decir que involucran todos los costos que se realizaron desde el nacimiento de la idea hasta la realización de la misma. Son consideradas como el esfuerzo monetario, cuya finalidad es cubrir los gastos que necesite la empresa que determinara una utilidad recuperada en cierto lapso de tiempo.

La emisión de valores de pago para Suárez (2019), permite luchar contra la informalidad, porque permite documentar las operaciones del vendedor o del

prestador de servicios para cumplir con sus obligaciones fiscales, sirviendo así como una herramienta de control para la Administración Tributaria. A través del portal web de la SUNAT, se puede realizar la verificación de autenticidad de archivos digitales enviados por los sistemas de contribuyentes.

El precio de los productos para Blog Hotmart (2021), es uno de los factores más importantes para la estrategia de ventas, no sólo por estar vinculado a los ingresos y a la capacidad de inversión del negocio, sino que es el responsable de la manera como el público percibe producto. En cuanto al proceso de fijación del nivel de precio, es importante definir uno que sea rentable y también esté de acuerdo con el mercado.

Para llegar a un equilibrio justo entre comprador y vendedor, una forma de garantizar la permanencia de tu negocio es necesario considerar los costos, cuánto está dispuesto a pagar el cliente, cuánto están cobrando tus competidores, cuáles son los factores que pueden variar el precio del producto y las áreas de distribución.

Los regímenes tributarios simplificados para pequeñas empresas según SUNAT (2021), se han creado para reducir los costos de cumplimiento y facilitar el trabajo de la administración tributaria; no obstante, estos regímenes debilitan la recaudación y generan desincentivos al crecimiento de las empresas, afectando con ello su productividad.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

Tipo de Investigación

El tipo de investigación es explicativa, debido a que trata sobre los factores socio-económico y su incidencia sobre en las obligaciones tributarias; según el manejo de recursos para el aprendizaje e investigación (2018), el propósito de esta investigación fue solucionar un establecido problema o planteamiento especial, centrándose en buscar y afianzar la cognición percibida para poder aplicarlo y así incrementar el conocimiento científico y cultural.

Diseño de Investigación

Se optó por usar un diseño de investigación no experimental, ya que se obtiene resultados sin cambiar las variables, estudiando y midiendo las mismas en su ambiente natural; Hernández et ál. (2014) señalan que el objetivo de estudio se realiza sin una manipulación predeterminada de las dos variables, por lo que solamente se estudian para analizarlas.

3.2 Variables y Operacionalización

Las variables de estudio y dimensiones se detallan en el anexo 2, se presentan las siguientes variables:

Variable Independiente (X): Factores Económicos

Variable Dependiente (Y): Obligaciones Tributarias

3.3 Población, Muestra, Muestreo y Unidad de Análisis

Unidad de Análisis

La unidad de análisis fue el grupo de comerciantes del mercado de Chachapoyas de Chincha Alta, acogidos al Nuevo RUS. Para definir la unidad de análisis según el IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de la Plata (2013), se debe considerar que se trata de una referencia a una pertenencia limitada.

Por otro lado, el análisis se da por la suposición de la unidad definida siendo esta referencia obligada a seguir un proceso de estudio. Con esto al querer estudiar la unidad, suponiendo que para poder entenderla, se debe aplicar procesos especiales; por lo tanto, se llama Unidad de análisis al objetivo del cual derivan la finalidad del estudio.

Población

La población, según la Revista Alergia México (2016), es un conjunto de situaciones delimitadas y posibles, que da alusión para determinar la muestra, en los que deben cumplir con una especie de criterios establecidos. Es necesario clarificar cuando se refiere a la población de estudio, ya que no sólo indica que sean seres humanos, sino que también podrían ser bióticos, abióticos, intangibles, etcétera; podría ser más conveniente usar términos como análisis universal.

La población estuvo conformada por 110 comerciantes que pertenecen al mercado de Chachapoyas de Chincha Alta.

Muestra

La mejor manera de estudiar al total de la población, es hacer una inferencia iniciando de la muestra; la mejor forma sería que los participantes sean elegidas al azar, con esto todas las partes tendrán la misma oportunidad de ser integrados en la investigación (Revista Alergia México, 2016); para eso es inevitable acudir a usar los tipos de técnicas de muestreo; de acuerdo a la técnica de muestreo usada se tiene mayor o menor certeza de que la muestra sea caracterizada.

La muestra fue por conveniencia de un grupo de 30 comerciantes del mercado de Chachapoyas de Chincha Alta.

Muestreo

El muestreo, según Arias (2006), se define como un proceso de probabilidades que integra la muestra de cada elemento; en el caso de la investigación, la muestra estuvo conformada por 30 comerciantes del mercado de Chachapoyas de Chincha Alta.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnica de Recolección de Datos

La técnica fue la encuesta, la cual se tomó directamente a cada uno de los integrantes de la muestra investigativa.

Instrumento de Recolección de Datos

El instrumento usado es el cuestionario según el estudio de Hernández et. ál. (2014), es considerado como el más utilizado por ser un de interrogatorio redactado, cuyo fin es el de conseguir información más detallada sobre las variables a medir; dependiendo del cuestionario se puede aplicar de manera grupal o personal y debe estar vinculado con las variables a estudiar.

La escala utilizada fue de tipo Likert, según Hernández et ál. (2014), esta se encuentra basada en un conjunto de ítems, de manera que las respuestas sean negativas o afirmativas, las mismas que tienen un valor numérico asignado el cual permite su medición.

La investigación buscó cuantificar la percepción de los comerciantes de Chachapoyas sobre las variables de estudio, la escala tiene cinco opciones de respuesta con su respectivo código o codificación numérica, la cual se detalla como (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre y (5) Siempre.

Validez. Para la aplicación instrumental, se realizó una revisión del contenido teórico de las variables a medir, para conseguir esto se formularon una relación de indicadores plasmados como preguntas, que fueron examinados por jueces expertos en el tema (ver Anexo 6) según los criterios establecidos (Anexo 7), se determinaron, según la prueba V de Aiken (Anexo 6) que el cuestionario posee un 81% de validez.

La validez según Hernández et ál. (2014), se define como el grado en que un instrumento de recolección de datos mide las variables que el indagador usa para la evaluación, la cual está vinculada directamente con la finalidad del instrumento.

Confiabilidad. El instrumento de la investigación se encuentra conformada por 22 ítems, cuyo índice de fiabilidad es confiable en un 0.94 (Anexo 6). La confiabilidad, según Hernández et ál. (2014), es un requerimiento valorado, el cual se determina por medio de diferentes técnicas y aluden al grado en que el uso repetido del instrumento al mismo individuo, dando iguales resultados.

Todos usan fórmulas que generan coeficientes de confiabilidad y que varían entre 0 (significa nula confiabilidad) y 1 (representa un máximo de confiabilidad), aclarando esto mientras más se acerca a cero (1) habrá mayor significancia en la medición.

3.5 Procedimientos

La investigación inició con la verificación de las variables y luego se recopiló la información con los instrumentos, una vez establecidos procedemos a calcular matemáticamente, debido a que la cuantificación en el proceso estadístico faculta

el poder llegar a conclusiones, según el grado de relación a las hipótesis planteadas.

3.6 Método de Análisis de Datos

El método de análisis de datos, según Vidal (2015), es la separación de ciertos criterios, haciendo referencia a instrumentos como es el caso del tipo de métrica de las variables usadas, pueden ser cuantitativas o cualitativas.

Una vez realizada la encuesta se prosiguió a tabular toda la recolección de información de la investigación empleada bajo el programa SPSS, debido a que este programa permite descubrir los diversos valores que son precisos para la investigación.

3.7 Aspectos Éticos

La investigación cuenta con la autorización del presidente de la asociación del mercado de Chachapoyas del distrito de Chincha Alta (Anexo 5); así mismo, se desarrolló dentro del marco que establece el código de investigación de la Universidad César Vallejo expuesta en la resolución N°0126-2017 UCV, los cuales incluyen lineamientos de presentación del informe final en base a la guía de productos de investigación y el formato de redacción APA (7.^a ed.)

Del mismo se respetó la confidencialidad de las percepciones de los encuestados, las identidades, consentimiento y protocolos de bioseguridad, exigidos frente al COVID-19.

IV. RESULTADOS

Factores Socioeconómicos y su influencia sobre las Obligaciones Tributarias

El análisis partió del planteamiento de la hipótesis estadística siguiente:

Hipótesis nula (H_0): No existe influencia significativa de los factores socioeconómicos en las obligaciones tributarias.

Hipótesis alterna (H_1): Existe influencia significativa de los factores socioeconómicos en las obligaciones tributarias.

Para la comprobación de las hipótesis, se utilizó el indicador decisivo de 0.05 (valor de la significancia); de tal manera que, si el valor sig. fuese > 0.05 se acepta la hipótesis nula y si por el contrario el valor sig. fuese ≤ 0.05 se aceptará la hipótesis alterna.

Tabla 1

Indicadores de regresión para el objetivo general.

| Diseño lineal | Valor R^2 | R^2 ajustado | Valor Sig. |
|----------------------|-------------|----------------|------------|
| $y = 0.611 + 0.453x$ | 0.297 | 0.278 | 0.000 |

En la tabla 1 se observó que el resultado del valor sig. fue de 0.000, lo cual resulta ser menor que la significancia (0.05), esto permitió que la hipótesis alterna de la investigación (H_1) sea comprobada, demostrando así que los factores socioeconómicos tienen una influencia significativa sobre las obligaciones tributarias.

En el caso del resultado de R^2 , se obtuvo un valor de 0.297, lo cual denota el nivel de explicación de la variable predictora factores socioeconómicos, siendo el nivel de 29.7% sobre las obligaciones tributarias; debido a penalidades propias del cálculo estadístico, el porcentaje se redujo a 27.8% valor conocido como R^2 ajustado y que se efectúa en base al modelo de regresión obtenido.

Al respecto del modelo de regresión, el cual es $y = 6.11 + 453x$, demuestra que el impacto de la variable predictora es sumativo, es decir que cuanto mejor sean el estatus socioeconómico, se tendrá un notorio crecimiento en la participación de las obligaciones tributarias en los Comerciantes del Nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas – Chíncha de la ciudad de Ica.

Factores socioeconómicos y su influencia sobre las Obligaciones Formales

El análisis partió del planteamiento de la hipótesis estadística siguiente:

Hipótesis nula (H_0): No existe influencia significativa de los factores socioeconómicos en las obligaciones de tipo formales.

Hipótesis alterna (H_1): Existe influencia significativa de los factores socioeconómicos en las obligaciones de tipo formales.

Para la comprobación de las hipótesis, se utilizó el indicador decisivo de 0.05 (valor de la significancia); de tal manera que, si el valor sig. fuese > 0.05 se acepta la hipótesis nula y si por el contrario el valor sig. fuese ≤ 0.05 se aceptará la hipótesis alterna.

Tabla 2

Indicadores de regresión para el objetivo específico 1

| Diseño lineal | Valor R^2 | R^2 ajustado | Valor Sig. |
|------------------------|-------------|----------------|------------|
| $Y_1 = 0.018 + 0.261x$ | 0.338 | 0.321 | 0.000 |

En la tabla 2, se observó que el resultado del valor sig. fue de 0.000, lo cual resulta ser menor que la significancia (0.05), esto permitió que la hipótesis alterna de la investigación (H_1) sea comprobada, demostrando así que los factores socioeconómicos tienen una influencia significativa sobre las obligaciones de tipo formales.

En el caso del resultado de R^2 , se obtuvo un valor de 0.338, lo cual denota el nivel de explicación de la variable predictora factores socioeconómicos, siendo el nivel de 33.8% sobre las obligaciones formales; debido a penalidades propias del cálculo estadístico, el porcentaje se redujo a 32.1% valor conocido como R^2 ajustado y que se efectúa en base al modelo de regresión obtenido.

Al respecto del modelo de regresión, el cual es $Y_1 = 0.018 + 0.261x$, demuestra que el impacto de la dimensión 1 predictora es sumativo, es decir que cuanto mejor sean el estatus socioeconómico, se tendrá un notorio crecimiento en la participación de las obligaciones de tipo formales en los Comerciantes del Nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas – Chíncha de la ciudad de Ica.

Factores Socioeconómico y su influencia sobre las Obligaciones Sustanciales

El análisis partió del planteamiento de la hipótesis estadística siguiente

Hipótesis nula (H_0): No existe influencia significativa de los factores socioeconómicos en las obligaciones de tipo sustanciales.

Hipótesis alterna (H_1): Existe influencia significativa de los factores socioeconómicos en las obligaciones de tipo sustanciales.

Para la comprobación de las hipótesis, se utilizó el indicador decisivo de 0.05 (valor de la significancia); de tal manera que, si el valor sig. fuese > 0.05 se acepta la hipótesis nula y si por el contrario el valor sig. fuese ≤ 0.05 se aceptará la hipótesis alterna.

Tabla 3

Indicadores de regresión para el objetivo específico 2

| Diseño lineal | Valor R^2 | R^2 ajustado | Valor Sig. |
|-------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| $Y_2 = 0.593 + 0.193 X$ | 0.222 | 0.201 | 0.000 |

En la tabla 3 se observó que el resultado del valor sig. fue de 0.000, lo cual resulta ser menor que la significancia (0.05), esto permitió que la hipótesis alterna de la investigación (H_1) sea comprobada, demostrando así que los factores socioeconómicos tienen una influencia significativa sobre las obligaciones de tipo sustanciales.

En el caso del resultado de R^2 , se obtuvo un valor de 0.222, lo cual denota el nivel de explicación de la variable predictora factores socioeconómicos, siendo el nivel de 22.2% sobre las obligaciones de tipo sustanciales; debido a penalidades propias del cálculo estadístico, el porcentaje se redujo a 20.1% valor conocido como R^2 ajustado y que se efectúa en base al modelo de regresión obtenido.

Al respecto del modelo de regresión, el cual es $Y_2 = 0.593 + 0.193X$, demuestra que el impacto de la dimensión 2 predictora es sumativo, es decir que cuanto mejor sean el estatus socioeconómico, se tendrá un notorio crecimiento en la participación de las obligaciones de tipo sustanciales en los Comerciantes del Nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas – Chíncha de la ciudad de Ica.

V. DISCUSIÓN

La siguiente investigación tributaria fue fundamental, debido a la notoria incidencia de los factores socioeconómicos en la tributación, con esta información los contribuyentes con pocos conocimientos tributarios podrán tener facilidades de asesoramiento en donde se les explique de manera adecuada cual es el valor significativo del cumplimiento de sus obligaciones tributarias; se observa que el gobierno sólo actúa como el agente recaudador y no demuestra interés de llegar a los pequeños comerciantes, los cuales generan hoy en día un sistema económico efectivo en una comunidad local, sobre todo en este periodo de Pandemia ya que fueron las principales fuentes de apoyo para las personas que se quedaron sin empleo, por lo que reciben la denominación de los nuevos emprendedores.

A partir de los resultados estadísticos mostrados en el capítulo anterior, se acepta la hipótesis de investigación alterna general, la cual establece que los factores socioeconómicos influyen de manera significativa (<0.05) sobre las obligaciones tributarias en el mercado de Chachapoyas del distrito de Chíncha Alta de la provincia de Chíncha del departamento de Ica; de acuerdo a esto, en cuanto mayor se den los factores socioeconómicos, se va dar un mejor y/o mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Los resultados guardan relación con lo que sostiene la investigación de Castro (2015), el cual señala que los factores económico, social y cultural inciden significativamente en un 32.7% sobre las obligaciones tributarias, ya que se tiene una fuerte relación con las obligaciones tributarias formales y sustanciales de los comerciantes.

Fernández (2020) menciona que el factor social como la baja cultura tributaria que existe en los contribuyentes es causada por la evasión tributaria en un 46,2% con una relación de 68%; para Orillo (2018), en los factores regulatorios económicos, culturales y técnicos que determinan la existencia de evasión fiscal en el sector comercial MYPES de la ciudad de Cajamarca, encuentra que un 56% de comerciantes indican que no poseen conocimiento tributario, el 39% tiene poco conocimiento y el 5% si conoce, esto pone de manifiesto que en el sector comercial de la ciudad de Cajamarca carece de cultura tributaria.

Para Castañeda (2017), la impresión que toma el contribuyente acerca del sistema tributario, no solo depende de la destreza adquirida, también depende de

la perspectiva que tiene de acuerdo a su formación personal adquirida según sus medios, lo cual se estudia por el método de cálculo y recaudación de impuestos; en el caso de esta investigación, se requirió de determinadas fortalezas, lo cual permitió identificar la necesidad de investigar el ámbito comercial como la parte tributaria del Mercado de Chachapoyas.

Se analizaron también las debilidades que se presentaron al momento de la investigación, encontrándose diversos tipos de limitaciones, una de ellas fue la evidente carencia de conocimiento tributario, por lo que se tuvo que explicar a los encuestados cada una de los términos tributarios; otra dificultad encontrada fue que debido a la pandemia, los comerciantes del mercado fueron afectados directamente a sus ingresos de la canasta familiar y para reactivar su negocio se han visto en la obligación de actualizarse como también formalizarse en el ámbito tributario.

Según los resultados de la tabla 2, se demuestra que los Factores Socioeconómicos influyen sobre las Obligaciones Tributarias Formales de manera significativa (<0.05) y además se relacionan en un 33.8%, por lo que se sostiene que mientras mejor se den los factores económicos, mayor será el resultado del cumplimiento de las obligaciones tributarias formales; estos factores pueden ser un indicador de estabilidad económica, lo cual les permite a los contribuyentes a tener acceso a asesores especializados en el tema, por el que reciben ayuda y con esto obtienen una mejor percepción, responsabilidad social y compromiso formal.

Solano (2020) comprueba que puede pesar más los valores éticos y morales con un 71% frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias formales, ya que en su estudio se enfocó exclusivamente en el factor social; en el caso de los resultados de la tabla 3, se evidencia que los Factores Socioeconómicos influyen sobre las Obligaciones Tributarias Sustanciales significativamente (<0.05), en una relación del 22.2%, lo que permite concluir que cuanto mejor sean los factores económicos, mejor será el resultado del cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales, dichos factores pueden ser una mejor estabilidad económica como también una responsabilidad social y moral, los cuales condicionan el pago de las obligaciones formales.

Sarduy y Gancedo (2016) señala que con la cultura tributaria se conseguirá mejorar la perspectiva de los medios básicos y así tener un mejor control tributario, con esto se garantiza una mayor obtención de los recursos destinados para el

presupuesto del Estado y así se reducen los altos índices de la evasión fiscal presentes.

Carrillo (2018) expone que el 58% de su muestra creen que el factor de la cultura tributaria tiene una fuerte incidencia sobre las obligaciones tributarias de los clubes deportivos; en tanto a Palacios (2021) señala que el 55.4 % del total de comerciantes del mercado mayorista de Jauja, manifiestan que si conoce las sanciones tributarias impuestas por la SUNAT y el 44.6 % mencionaron que no conoce acerca de este indicador; por eso esta investigación señala que hay un alto porcentaje que no saben cuáles son las sanciones y por tanto la Sunat, debe preocuparse en la difusión de los pagos de impuestos.

En el caso de Carrera (2020), solo el 18% de la población de Contumazá en Colombia cumplía con el pago; por otro lado, para Loza et. al. (2020), el factor social de la cultura en la tributación es una de las principales variables que faculta la responsabilidad de los contribuyentes en cuanto a las responsabilidades tributarias, obligando a los comerciantes a cumplir con este deber; en el plano nacional, Le Cordon Blue (2014) señala que el 55.3% de la población ubicada en Miraflores no tiene una buena percepción de parte de la administración tributaria.

Bravo (2011) expone que el 26% de sus encuestados creen que la probabilidad de ser descubiertos como evasores fiscales por parte de la SUNAT es muy baja; sobre esto, San Román (2019) manifiesta que la responsabilidad como factor social cumple un propósito fundamental para que las empresas en desarrollo en la competencia de mercado, cumplan con las diferentes obligaciones tributarias que son ordenadas según leyes establecidas.

Para el Diario Gestión (2017), el Nuevo Rus tiene como fin la formalización antes que la recaudación, con esto el contribuyente acceda fácilmente a créditos y así poder crecer en un distinto sistema tributario. En la investigación de Sánchez et ál. (2017), se sugiere la formación de los futuros contribuyentes en las escuelas, en el que se les puede dar una educación tributaria de forma didáctica, concientizándolos al cumplimiento de los tributos.

Con los estudios encontrados se sostiene que no es suficiente con apoyar el factor social sino también el económico, debido a que al momento de la elaboración de la investigación se encontraron personas dispuestas a declarar y cancelar sus

impuestos, pero que sin embargo no tienen acceso a un asesoramiento contable y la consideración de la existencia de una burocracia.

VI. CONCLUSIONES

Se determina, según los resultados obtenidos del análisis y discusión, las conclusiones finales siguientes:

Primera: Los factores socioeconómicos influyen significativamente (<0.05) sobre las obligaciones tributarias de los contribuyentes del mercado de Chachapoyas de la provincia de Chincha departamento de Ica, con un nivel de explicación de 29.7%, por lo que se concluye que, si la condición socioeconómica del contribuyente es mejor, entonces el cumplimiento tributario tendrá un progreso positivo.

Segunda: Los factores socioeconómicos influyen significativamente (<0.05) sobre las obligaciones tributarias formales de los contribuyentes del mercado de Chachapoyas de la provincia de Chincha departamento de Ica, en un 33.8%, en cuanto aumenta los factores socioeconómicos también se incrementa el cumplimiento de las obligaciones formales.

Tercera: Los factores socioeconómicos influyen significativamente (<0.05) sobre las obligaciones tributarias sustanciales de los contribuyentes del mercado de Chachapoyas de la provincia de Chincha departamento de Ica, en un 22.2%, se tiene entonces una menor incidencia debido a que los contribuyentes cumplen con la formalización, pero priorizan otros pagos antes que los tributos.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a las entidades recaudadoras, las siguientes acciones:

1. Mejorar el alcance de las charlas tributarias a los pequeños contribuyentes, con la finalidad de tener mayor acceso de información, asimismo reflejar el buen manejo de lo recaudado para que el contribuyente este conforme y sienta la responsabilidad moral de cumplir con sus obligaciones tributarias.
2. Incentivar desde jóvenes a los futuros contribuyentes a tener una responsable formación tributaria, es decir capacitar desde el colegio para que tengan conocimiento al menos de las bases principales del ámbito tributario, ya que son ellos los que están al día con la globalización.
3. Crear incentivos financieros y/o económicos, para que los contribuyentes puedan apoyarse con líneas crediticias con una tasa especial, con esta acción se estaría apoyando con su costo de inversión.

REFERENCIAS

- Alegría Arias, K. E. (2019). *Factores Socioeconómicos que influyen en las obligaciones tributarias en comerciantes del Nuevo Rus, Mercado Praderas – II Etapa, el Agustino 2019*. (Tesis para obtener el título profesional de Contador Público) Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43614>
- Arias-Gómez, Jesús; Villasís-Keever, Miguel Ángel; Miranda Novales, María Guadalupe (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio *Revista alergia México* 63(2) pp. 201-206 <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Azcona, M.; Manzini, Fernando y Dorati, J. (2015). *Precisiones Metodológicas Sobre La Unidad De Análisis y La Unidad De Observación Aplicación A La Investigación En Psicología*. Cuarto Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45291>
- Bonet, J., & Reyes-Tagle, G. (2010) Evolución y determinantes de los ingresos propios en los Estados Mexicanos Los casos de Baja California y Michoacán. Washington, D.C. Retrieved from <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/1089>
- Blog Hotmart (2021). ¿Cuáles son los precios de Hotmart? <https://blog.hotmart.com/es/precios/>
- Blog de Agustina Castillo Gamarra (2016) Régimen Laboral Especial de la Micro y Pequeña Empresa. Apuntes iniciales, a propósito de las modificaciones introducidas por la Ley N.º 30056 y la aprobación del T.U.O. de la Ley MIPYME mediante Decreto Supremo N.º 013-2013-PRODUCE. <http://blog.pucp.edu.pe>
- Bravo, F. (2011). Los valores personales no alcanzan para explicar la conciencia tributaria: Experiencia en el Perú. *Revista de administración tributaria CIAT/AEAT/IEF* 1(31), 1-13. https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_31/Espanol/revista_ebook_31_2011.pdf
- Castañeda Rodríguez, Víctor Mauricio. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. *Inv. Econ* 76(299).

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672017000100125&lng=es&tlng=es

- Carrera Alva, E. (2020). *Incidencia de la cultura tributaria y factores socioeconómicos en el cumplimiento tributario del impuesto predial*. Instituto Latinoamericano de Altos Estudios, Bogotá, Colombia https://www.ilae.edu.co/web/Ilae_Files/Libros/202008132022501127761924.pdf .
- Carrillo, C. (2018). *Incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los clubes deportivos de futbol profesional de Lima en el año 2016 para obtener el título de contador público*. Universidad Ricardo Palma <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1666>
- Castro Pérez, R. L. (2016). *Factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al nuevo RUS del mercado N° 02, Tarapoto, 2015*. (Tesis para obtener el título profesional de Contador) Repositorio de la Universidad Peruana Unión. Obtenido de: <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/676> .
- Chávez Balvin, M. C., & Tadeo Caso, V. E. (2014). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo de Huancayo*. Tesis de grado <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/3293>
- Conexión Esan (2016). Costos de inversión y de operación en la formulación de un proyecto. <https://www.esan.edu.pe/>
- Cruzado Paz, Y., & Remaycuna Peña, R. E. (2015). *Factores asociados a la informalidad de los comerciantes del sector verduras en el mercado Moshoqueque de la región Lambayeque Agosto del 2014*. Tesis de grado https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UMBI_d527fb8949a90d1fdd94a12edf42e5c3/Description#tabnav
- Crucelegui, J. L., Goodwin, T., Zúñiga, T., Ruiz, G., & Olaechea, J. (2017). Mesa Redonda: “Control de Concentraciones Empresariales: Promoción de la competencia en los mercados”. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/19894/19932>

Economipedia Copyright.2021 cobros al contado o crédito
<https://economipedia.com/>

Espinoza Avellaneda, Y. (2019). *Factores económicos, políticos e institucionales de la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Región Junín, 2009-2016*. Tesis para obtener el grado de maestría obtenido de UNCP - Institucional
<https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/5314>

Fidias G. Arias (2012). El Proyecto de la Investigación: Introducción a la metodología científica ampliada y corregida 6ta edición editorial episteme
https://issuu.com/fidiasgerardoarias/docs/fidias_g.arias.el.proyecto.de.investigacion

Hernández Sampieri R., Fernández Collado C. y Baptista Lucio M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc GRAW-HILL education 6ta edición
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Jiménez Pérez, B. G. (2016). *Factores que se relacionan con la evasión tributaria de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado "El Huequito", Tarapoto, 2015*. Tesis para obtener el título de contador público obtenido del repositorio de tesis de la Universidad Peruana Unión
<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/801>

Loza Mendoza, L. G., & Villegas Perleche, E. A. (2020). *La cultura tributaria y su influencia en la determinación de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Nuevo RUS y RER en el Mercado Cooperativa Santa Rosa de Chorrillos en Lima en el 2018*. Tesis de grado Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. UPC-Institucional
<http://hdl.handle.net/10757/652522>

Ministerio de Economía y Finanzas (2004, 21 de Julio). Dictan Normas Reglamentarias Del Nuevo Régimen Único Simplificado mediante Decreto supremo N° 097-2004-EF. Diario oficial el peruano
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/rus/regla/>

Orrillo Fernández, E. M. (2018). *Factores económicos, culturales y técnicos normativos que determinan la evasión tributaria de las Mypes del sector comercial de la Ciudad de Cajamarca, 2017*. Tesis de grado Universidad

- Nacional de Cajamarca UNC-Institucional
<http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/2774>
- Osorio Sarmiento, O. D. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central de la ciudad de Huánuco – 2016*. Tesis de grado obtenido del repositorio de UDH-Institucional
<http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/785>
- Pacori Zapana, S. L. (2019). *El crédito financiero y su incidencia en el crecimiento económico de los comerciantes del rubro prendas de vestir del Mercado Internacional 24 de octubre de Juliaca. periodo 2017*. Tesis de grado Universidad Nacional del Altiplano
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10728>
- Pecho Palacios, M. J. (2021). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado mayorista de Jauja, 2021*. tesis de grado Universidad de Huánuco UDH-Institucional
<http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3040>
- Peña, Omaira; Silva, Rafael Vidal (2015). Factores incidentes sobre la gestión de sistemas de inventario en organizaciones venezolanas. *Telos*, 18(2), 187-207. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99345727003.pdf>
- Pezo Rodríguez, S. M., & Romero Saavedra, I. (2015). *Factores que influyen en la Informalidad Tributaria de los productores de arroz y molinos en la provincia de San Martín año 2014*. Tesis de grado para obtener el título de contador público <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/1906>
- Quispe Fernández, Gabith Arellano Cepeda, Otto E. Negrete Costales, Omar Rodríguez, Edgar A. Vélez Hidalgo, Kzandra G (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios* 43 (1). <https://www.revistaespacios.com>
- Quispe Porras, K. D., & Quispe Sotacuro, D. (2017). *Crédito financiero y toma de decisiones de los comerciantes en puestos de ventas del mercado de abastos de Huancavelica 2017*. Tesis de grado Universidad Nacional de Huancavelica UNH-Institucional
<http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1617>

- Ramos Macalupú, A. A. (2019). *Formalización y el acceso a créditos financieros para los pequeños empresarios*. Universidad Nacional de Piura <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1720>
- Reyes Cornejo, A. y Ruiz Córdova, A. (2017). *Análisis de los factores que influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los profesionales de la ciudad de Guayaquil*. Tesis para la obtención del título obtenido del repositorio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil <http://repositorio.ucsq.edu.ec/handle/3317/8120>
- Robles Campos, D. A. (2016). *Los factores determinantes de la evasión tributaria en las microempresas del sector comercio en la ciudad de Chimbote*. (Tesis para obtener el grado de maestro en ciencias económicas) Repositorio de la Universidad Nacional de Trujillo. Obtenido de: <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/4602>
- Roque-Henríquez J, Bazo-Álvarez J, Águeda Muñoz del Carpio Toia, Mormontoy-Laurel, A. (2018). Adaptación y validación al español del Institutional Review Board Researcher Assessment Tool (IRB-RAT). *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública* 35 (39), 23 - 35. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342018000300012
- San Román Aranda, R. (2019). *La empresa y el derecho económico: Sus obligaciones, responsabilidades frente al estado*. Universidad Autónoma del Estado de México, <file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/14360-49-56227-1-10-20200429.pdf>
- Sánchez Flores, A. C., Sartori Malqui, B. R., & Salluca Luque, J. A. (2017). *La educación tributaria a nivel secundaria y el impulso de la cultura tributaria en la región Callao, año 2017*. Tesis de grado Universidad Nacional del Callao UNAC-Institucional <http://hdl.handle.net/20.500.12952/2286>
- Santivañez, J. (2017). *RUS: ¿Qué es y por qué es importante para reducir la informalidad en el Perú?* Obtenido del Diario Gestión <https://gestion.pe/economia/rus-importante-reducir-informalidad-peru-221380-noticia/>

Solano Silva, J. G. (2020). *Factores socioeconómicos y su relación con la evasión tributaria de los restaurantes de la ciudad Chota - 2018*.
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7585>

Sunat (2021). Régimen Tributario en
<https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/regimen-tributario>

Uribe Hernández, Y., Horna Bances, E. V., Oblitas Q., L., & Taramona Ruiz, L. A. (2014). Socioeconomical Factors Inf luencing Tributacion Formality in Restaurants from Santa Anita y Miraflores Districts at Lima-Perú. *Revista de investigaciones de la universidad Le Cordon Blue*
<https://revistas.ulcb.edu.pe/index.php/REVISTAULCB/article/view/5>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización

| VARIABLES DE ESTUDIO | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA DE MEDICIÓN |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FACTORES SOCIECONOMICOS | Bernal & Edquen (2017) manifiesta. "Son recapitulaciones que condicionan una situación convirtiéndose en causantes de evolución o transformación de los hechos; son los que contribuyen a que se obtengan determinados resultados, estos factores pueden ser sociales y económicos" | FACTORES ECONOMICOS | INGRESO MENSUAL | Escala Ordinal: Likert 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre |
| | | | GASTOS MENSUAL | |
| | | | CREDITOS FINANCIEROS | |
| | | | PAGOS AL CONTADO | |
| | | | COBROS AL CONTADO | |
| | | | COSTO DE INVERSIONES | |
| | | | PRECIOS DE PRODUCTOS | |
| | | FACTORES SOCIALES | PREPARACION EDUCATIVA TRIBUTARIA | |
| | | | DESCONOCIMIENTOS DE LOS BENEFICIOS | |
| | | | PERCEPCION DE LA SUNAT | |
| | | | PERCEPCION DE LA MUNICIPALIDAD | |
| | | | BAJO NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA | |
| | | | RESPONSABILIDAD SOCIAL TRIBUTARIA | |
| | | | CONOCIMIENTO DE MULTAS, INTERESES Y MORAS TRIBUTARIAS | |
| COMPETENCIA DE MERCADO | | | | |
| Obligaciones Tributarias | La obligación tributaria representa el vínculo existente entre sujeto activo y el sujeto pasivo, establecido por ley con la finalidad del cumplimiento de las obligaciones tributarias formales y las obligaciones sustanciales por parte del contribuyente, siendo exigibles. (Código tributario, 2013) | Obligaciones tributarias Formales | ACTUALIZACION DE CONDICION Y ESTADO EN SUNAT | |
| | | | CATEGORIA A LA QUE ESTA ACOGIDA | |
| | | | DECLARACIONES MENSUALES | |
| | | | EMISION DE COMPROBANTES | |
| | | Obligaciones tributarias Sustanciales | PAGO DE ARBITRIOS MUNICIPALES | |
| | | | PAGO DE LA CUOTA DEL NUEVO RUS | |
| | | | PAGO DE MULTAS | |

Anexo 2. Matriz de consistencia

| PROBLEMA | OBJETIVOS | Hipótesis | VARIABLES Y DIMENSIONES | METODOLOGÍA |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Problema General | Objetivo General | Hipótesis General | | |
| ¿En qué medida los factores socioeconómicos influyen sobre las obligaciones tributarias, en los Comerciantes del Nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas – Chincha, Ica 2021? | Determinar en qué medida los factores socioeconómicos influyen sobre las obligaciones tributarias, en los Comerciantes del Nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas - Chincha, Ica 2021 | Los factores socioeconómicos influyen significativamente sobre las obligaciones tributarias, en los Comerciantes del Nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas - Chincha, Ica 2021 | X: Los factores socioeconómicos X1: Factor social X2: Factor económico X3: Factor cultural | Tipo de Investigación Explicativa |
| | | | | Diseño de Investigación No Experimental |
| Problemas Específicos | Objetivos Específicos | Hipótesis Específicas | | Técnica Encuesta |
| 1. ¿En qué medida los factores socioeconómicos influyen sobre las obligaciones tributarias formales, en los Comerciantes del Nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas - Chincha, Ica 2021? | 1. Determinar en qué medida los factores socioeconómicos influyen sobre las obligaciones tributarias formales, en los Comerciantes del Nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas - Chincha, Ica 2021 | 1. Los factores económicos influyen significativamente sobre las obligaciones tributarias formales, en los Comerciantes del Nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas - Chincha, Ica 2021 | Y: Obligaciones Tributarias Y1: Obligaciones tributarias formales Y2: Obligaciones tributarias sustanciales | Instrumento Cuestionario |
| | | | | Población 110 Comerciantes |
| 2. ¿En qué medida los factores socioeconómicos influyen sobre las obligaciones tributarias sustanciales, en los Comerciantes del Nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas - Chincha, Ica 2021? | 2. Determinar en qué medida los factores socioeconómicos influyen sobre las obligaciones tributarias sustanciales, en los Comerciantes del Nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas - Chincha, Ica 2021 | 2. Los factores económicos influyen significativamente sobre las obligaciones tributarias sustanciales, en los Comerciantes del Nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas - Chincha, Ica 2021 | | Muestra 40 comerciantes |
| | | | | Muestreo No probabilístico, por conveniencia |

Anexo 3 Matriz instrumental

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | DEFINICIÓN INSTRUMENTAL | ESCALA ORDINAL | FUENTE | TÉCNICA/ INSTRUMENTO |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| FACTORES SOCIOECONOMICOS | FACTORES ECONOMICOS | INGRESO MENSUAL | Su ingreso económico mensual es el adecuado | Escala Ordinal: Likert - 1 Nunca 2 Casi nunca 3 A veces 4 Casi siempre 5 Siempre | Los comerciantes acogidos al nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas-Chincha | Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario |
| | | GASTOS MENSUAL | Su gasto económico mensual es el adecuado | | | |
| | | CREDITOS FINANCIEROS | Se mantiene puntual en el pago de sus créditos financieros | | | |
| | | PAGOS AL CONTADO O AL CREDITO | Su pago al contado o al crédito es el adecuado | | | |
| | | COBROS AL CONTADO O AL CREDITO | Su cobro al contado o al crédito es el adecuado | | | |
| | | COSTO DE INVERSIONES | Su costo de inversión en productos es el adecuado | | | |
| | | NIVEL DE PRECIO DE PRODUCTOS | Su nivel de precio de productos es el adecuado | | | |
| | FACTORES SOCIALES | PREPARACION EDUCATIVA TRIBUTARIA | Se instruye constantemente de forma adecuada | | | |
| | | DESCONOCIMIENTOS DE LOS BENEFICIOS | Se instruye acerca de los beneficios tributarios | | | |
| | | PERCEPCION DE LA SUNAT | Recibe orientación de parte de la SUNAT | | | |
| | | PERCEPCION DE LA MUNICIPALIDAD | La gestión municipal es la adecuada | | | |
| | | BAJO NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA | Su capacitación tributaria es la adecuada | | | |
| | | RESPONSABILIDAD SOCIAL TRIBUTARIA | Su responsabilidad social tributaria es la adecuada | | | |
| | | CONOCIMIENTO DE MULTAS, INTERESES Y MORAS TRIBUTARIAS | Su conocimiento de las multas, intereses y moras TRIBUTARIAS es la adecuada | | | |
| COMPETENCIA DE MERCADO | Se instruye acerca de las diferentes competencias de mercado | | | | | |
| Obligaciones tributarias | Obligaciones Tributarias Formales | ACTUALIZACION DE CONDICION Y ESTADO EN SUNAT | Actualiza su condición y estado en SUNAT de forma adecuada | | | |
| | | CATEGORIA A LA QUE ESTA ACOGIDA | La categoría a la que esta acogida es la adecuada | | | |

| | | | | | | |
|--|---------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| | | DECLARACIONES MENSUALES | Presenta la declaración mensual de sus tributos de forma adecuada | | | |
| | | EMISION DE COMPROBANTES | Emite sus comprobantes de pago de forma adecuada | | | |
| | Obligaciones Tributarias Sustanciales | PAGO DE ARBITRIOS MUNICIPALES | El pago de la licencia municipal es la adecuada | | | |
| | | PAGO DE LA CUOTA DEL NUEVO RUS | El pago de la cuota mensual del nuevo rus es el adecuado | | | |
| | | PAGO DE MULTAS | Paga sus multas de forma adecuada | | | |

Anexo 4. Instrumento



CUESTIONARIO DE FACTORES ECONÓMICOS

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrarás afirmaciones de factores socioeconómicos. Lee cada una con mucha atención; luego, marca la respuesta que mejor te describe con una X según corresponda. Recuerda, no hay respuestas buenas, ni malas. Contesta todas las preguntas con la verdad.

OPCIONES DE RESPUESTA:

| | | |
|---|---|--------------|
| 5 | = | Siempre |
| 4 | = | Casi siempre |
| 3 | = | A veces |
| 2 | = | Casi nunca |
| 1 | = | Nunca |

| N° | PREGUNTAS | | | | | |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | FACTORES ECONOMICOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | Su ingreso económico mensual es el adecuado | | | | | |
| 2 | Su gasto económico mensual es el adecuado | | | | | |
| 3 | Se mantiene puntual en el pago de sus créditos financieros | | | | | |
| 4 | Su pago al contado o al crédito es el adecuado | | | | | |
| 5 | Su cobro al contado o al crédito es el adecuado | | | | | |
| 6 | Su costo de inversión en productos es el adecuado | | | | | |
| 7 | Su nivel de precio de productos de mercado es el adecuado | | | | | |
| | FACTORES SOCIALES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8 | Se instruye constantemente de forma adecuada | | | | | |
| 9 | Se instruye acerca de los beneficios tributarios | | | | | |
| 10 | Recibe orientación de parte de la SUNAT | | | | | |
| 11 | La gestión municipal es la adecuada | | | | | |
| 12 | Su capacitación tributaria es la adecuada | | | | | |
| 13 | Su responsabilidad social tributaria es la adecuada | | | | | |
| 14 | Su conocimiento de las multas, intereses y moras tributarias es la adecuada | | | | | |
| 15 | Se instruye acerca de las diferentes competencias de mercado | | | | | |
| | OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 16 | Actualiza su condición y estado en SUNAT de forma adecuada | | | | | |
| 17 | La categoría a la que esta acogida es la adecuada | | | | | |
| 18 | Presenta la declaración mensual de sus tributos de forma adecuada | | | | | |
| 19 | Emite sus comprobantes de pago de forma adecuada | | | | | |
| | OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 20 | El pago de la licencia municipal es la adecuada | | | | | |
| 21 | El pago de la cuota mensual del nuevo rus es el adecuado | | | | | |
| 22 | Paga sus multas de forma adecuada | | | | | |

Anexo 5 Autorización

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

Quien suscribe, Sr(a). Enzo Abelón Seminario Naveda
Presidente del Centro Comercial Mayorista y Minorista la parada de Chincha;
autorizo a las Srtas. Marcela Viviana Saravia Sánchez y Jessica Alicia
Valenzuela Naveda a usar los datos recolectados según encuesta que hicieron
en la calle Chachapoyas acorde al trabajo de investigación a presentar como
parte de su tesis, para la obtención del título de Contador Público.

He sido informado(a) y orientado sobre la investigación.

Tomando ello en consideración otorgo mi consentimiento a que los datos
suministrados tengan lugar y sean empleados para cubrir los objetivos de la
mencionada tesis.

C.C. LA PARADA DE CHINCHA


Enzo A. Seminario Mendez
PRESIDENTE

C.C. LA PARADA DE CHINCHA


Juan P. Crisostomo Felix
SECRETARIO

NOMBRES Y APELLIDOS: Enzo Abelón Seminario Naveda
DNI: 2186 8683



Anexo 6 *Validez y confiabilidad*

A. Descripción de los jueces expertos

| APELLIDOS Y NOMBRES | DNI | OPINIÓN |
|----------------------------------|------------|----------------|
| GARCIA CORTEZ ANA JUDITH | 42441386 | APLICABLE |
| GINES VILCA EDITH MARIETTA | 21526473 | APLICABLE |
| GRIMALDO CORDOVA URBANO HERMINIO | 08184889 | APLICABLE |

B. Valides con V de Aiken

| VALIDEZ | V Aiken |
|-----------------|----------------|
| Relevancia | 81% |
| Pertinencia | 81% |
| Claridad | 82% |
| PROMEDIO | 81% |

C. Prueba de Alfa de Cronbach.

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|-------------------------|-----------------------|
| ,940 | 22 |

Anexo 7. Validez de expertos



Certificado de validez de contenido del instrumento que miden los factores socioeconómicos y su influencia sobre las obligaciones tributarias.

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

| N° | DIMENSIONES / ITEMS | Pertinencia 1 | | | | Relevancia 2 | | | | Claridad 3 | | | | Sugerencias |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------|---|---|----|--------------|---|---|----|------------|---|---|----|-------------|
| | | MD | D | A | MA | MD | D | A | MA | MD | D | A | MA | |
| FACTORES ECONOMICOS | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Su ingreso económico mensual es el adecuado | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 2 | Su gasto económico mensual es el adecuado | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 3 | Se mantiene puntual en el pago de sus créditos financieros | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 4 | Su pago al contado o al crédito es el adecuado | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | |
| 5 | Su cobro al contado o al crédito es el adecuado | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 6 | Su costo de inversión en productos es el adecuado | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 7 | Su nivel de precio de productos de mercado es el adecuado | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| FACTORES SOCIALES | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Se instruye constantemente de forma adecuada | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 9 | Se instruye acerca de los beneficios tributarios | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | |
| 10 | Recibe orientación de parte de la SUNAT | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | |
| 11 | La gestión municipal es la adecuada | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 12 | Su capacitación tributaria es la adecuada | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 13 | Su responsabilidad social tributaria es la adecuada | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 14 | Su conocimiento de las multas, intereses y moras tributarias es la adecuada | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 15 | Se instruye acerca de las diferentes competencias de mercado | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | Actualiza su condición y estado en SUNAT de forma adecuada | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 17 | La categoría a la que esta acogida es la adecuada | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | |
| 18 | Presenta la declaración mensual de sus tributos de forma adecuada | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | |
| 19 | Emite sus comprobantes de pago de forma adecuada | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | |
| OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | El pago de la licencia municipal es la adecuada | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 21 | El pago de la cuota mensual del nuevo rus es el adecuado | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |
| 22 | Paga sus multas de forma adecuada | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | |

Activar Windows
Ve a Configuración para



Certificado de validez de contenido del instrumento que miden los factores socioeconómicos y su influencia sobre las obligaciones tributarias.

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

| N° | DIMENSIONES / ITEMS | Pertinencia 1 | | | | Relevancia 2 | | | | Claridad 3 | | | | Sugerencias |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------|---|---|----|--------------|---|---|----|------------|---|---|----|-------------|
| | | MD | D | A | MA | MD | D | A | MA | MD | D | A | MA | |
| FACTORES ECONOMICOS | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Su ingreso económico mensual es el adecuado | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 2 | Su gasto económico mensual es el adecuado | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 3 | Se mantiene puntual en el pago de sus créditos financieros | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 4 | Su pago al contado o al crédito es el adecuado | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 5 | Su cobro al contado o al crédito es el adecuado | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 6 | Su costo de inversión en productos es el adecuado | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 7 | Su nivel de precio de productos de mercado es el adecuado | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| FACTORES SOCIALES | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Se instruye constantemente de forma adecuada | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 9 | Se instruye acerca de los beneficios tributarios | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 10 | Recibe orientación de parte de la SUNAT | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 11 | La gestión municipal es la adecuada | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 12 | Su capacitación tributaria es la adecuada | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 13 | Su responsabilidad social tributaria es la adecuada | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 14 | Su conocimiento de las multas, intereses y moras tributarias es la adecuada | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 15 | Se instruye acerca de las diferentes competencias de mercado | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | Actualiza su condición y estado en SUNAT de forma adecuada | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 17 | La categoría a la que esta acogida es la adecuada | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 18 | Presenta la declaración mensual de sus tributos de forma adecuada | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 19 | Emite sus comprobantes de pago de forma adecuada | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | El pago de la licencia municipal es la adecuada | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 21 | El pago de la cuota mensual del nuevo rus es el adecuado | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | |
| 22 | Paga sus multas de forma adecuada | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | |



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador CPC: Gines Vilca Edith Marietta DNI: 215 26473

Especialidad del validador: Tributación

N° de años de Experiencia profesional: 19

08 de noviembre del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Marietta
Edith Marietta Gines Vilca
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
C.C.P. N° 2452

Firma del Experto Informante.
Especialidad



Certificado de validez de contenido del instrumento que miden los factores socioeconómicos y su influencia sobre las obligaciones tributarias.

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

| N° | DIMENSIONES / ITEMS | Pertinencia 1 | | | | Relevancia 2 | | | | Claridad 3 | | | | Sugerencias |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------|---|---|----|--------------|---|---|----|------------|---|---|----|-------------|
| | | MD | D | A | MA | MD | D | A | MA | MD | D | A | MA | |
| FACTORES ECONOMICOS | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Su ingreso económico mensual es el adecuado | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 2 | Su gasto económico mensual es el adecuado | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 3 | Se mantiene puntual en el pago de sus créditos financieros | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | |
| 4 | Su pago al contado o al crédito es el adecuado | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | |
| 5 | Su cobro al contado o al crédito es el adecuado | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | |
| 6 | Su costo de inversión en productos es el adecuado | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 7 | Su nivel de precio de productos de mercado es el adecuado | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| FACTORES SOCIALES | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Se instruye constantemente de forma adecuada | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 9 | Se instruye acerca de los beneficios tributarios | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 10 | Recibe orientación de parte de la SUNAT | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 11 | La gestión municipal es la adecuada | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 12 | Su capacitación tributaria es la adecuada | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 13 | Su responsabilidad social tributaria es la adecuada | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 14 | Su conocimiento de las multas, intereses y moras tributarias es la adecuada | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 15 | Se instruye acerca de las diferentes competencias de mercado | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | Actualiza su condición y estado en SUNAT de forma adecuada | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 17 | La categoría a la que esta acogida es la adecuada | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 18 | Presenta la declaración mensual de sus tributos de forma adecuada | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 19 | Emite sus comprobantes de pago de forma adecuada | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | El pago de la licencia municipal es la adecuada | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 21 | El pago de la cuota mensual del nuevo rus es el adecuado | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | |
| 22 | Paga sus multas de forma adecuada | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | |



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador CPC: URBANO HERMINIO GRIMALDO CORDOVA DNI: 08184889

Especialidad del validador:..... AUDITOR TRIBUTARIO

N° de años de Experiencia profesional: 35

08 de noviembre del 2021

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 - ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
 - ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



URBANO GRIMALDO CORDOVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MAT N° 8480

Firma del Experto Informante.
Especialidad





Declaratoria de Originalidad del Autor / Autores

Nosotros, SARAVIA SANCHEZ MARCELA VIVIANA, VALENZUELA NAVEDA JESSICA ALICIA estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan al Trabajo de Investigación / Tesis titulado: "Factores Socioeconómicos y las Obligaciones Tributarias, en los Comerciantes del Nuevo RUS del Mercado de Chachapoyas - Chincha, Ica 2021", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que el Tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He (Hemos) mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo (asumimos) la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima 28 de noviembre de 2021

| Apellidos y Nombres del Autor | Firma |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| SARAVIA SANCHEZ MARCELA VIVIANA DNI: 70173958 ORCID 0000-0002-4166-3340 |  |
| VALENZUELA NAVEDA JESSICA ALICIA DNI: 44100073 ORCID 0000-0002-8739-1555 |  |